



A TITULARES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES UNIVERSITARIAS Presente

El próximo 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de las Mujeres, una fecha propuesta por la Organización de las Naciones Unidas desde 1975 con el fin de reconocer las luchas de las mujeres a lo largo de la historia para garantizar el ejercicio de sus derechos y asegurar que puedan alcanzar su máximo potencial. A la par de visibilizar la persistente desigualdad y discriminación que enfrentan las mujeres en todo el mundo, como la brecha salarial, la subrepresentación en roles de liderazgo y la carga desproporcionada de cuidados, administración del hogar y laboral.

En la Universidad Nacional Autónoma de México, el 8 de marzo también nos invita a reflexionar sobre los aportes significativos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida universitaria, al tiempo que reconocemos los desafíos pendientes para lograr un mundo más equitativo, diverso, inclusivo, sustentable, intercultural y libre de violencias de género. Además, desde 2020, cada 9 de marzo, las mujeres universitarias llevan a cabo un paro de actividades a nivel nacional, llamado "9M".

Por consiguiente, la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM hace un llamado a todas las entidades y dependencias de esta institución a reconocer y respaldar la lucha de las mujeres en nuestro país, permitiendo que aquellas mujeres que decidan, de manera voluntaria y personal, unirse al paro de actividades del 9M, lo hagan sin que esto lleve consigo repercusiones académicas o laborales.

Con el paro del 9M, las mujeres universitarias hacemos visible el impacto que nuestra ausencia tiene en el desarrollo de la sociedad en su conjunto, tanto en el ámbito remunerado como en el no remunerado. De este modo, en concordancia con el lema 2024 de ONU Mujeres, "Financiar los derechos de las mujeres: acelerar la igualdad", también llamamos a la acción conjunta para cerrar la brecha en materia de financiamiento para garantizar los derechos de las



mujeres y la igualdad de género. Es importante señalar que esta demanda se enmarca en la constatación de que la principal barrera para la inclusión laboral de las mujeres en condiciones de igualdad sigue siendo la carga de cuidados, agravada por el desempleo, la inflación, la precarización, entre otras problemáticas que afectan de manera desproporcionada a mujeres y su supervivencia, especialmente a aquellas pertenecientes a comunidades indígenas, afrodescendientes, rurales, de las periferias, en situación de movilidad o con discapacidad.

Extendemos una invitación a los hombres universitarios para que muestren empatía y compromiso; para que apoyen de manera activa esta iniciativa, realizando procesos reflexivos individuales y colectivos del significado profundo que tiene el paro de mujeres del 9M como una oportunidad para que se involucren de manera responsable en la modificación de la división sexual del trabajo imperante y las desigualdades inherentes a ésta.

Desde la Coordinación para la Igualdad de Género, seguiremos trabajando arduamente para promover la igualdad sustantiva dentro y fuera de los espacios universitarios. Confiamos en que cada integrante de nuestra comunidad contribuya a ello de forma decidida, desde los ámbitos de sus competencias.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 01 de marzo del 2024